DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

En San Juan de Luz—Ayer estaban refugiados en el vecino puerto de San Juan de Luz los vapores *Ville de Paris, General Galliera, Blaiche-Amelie, Theodore Conseil Isabelle* y *Unión Verdon*.

El barco de salvamento *Delvigne* salió á las ocho de la mañana á prestar socorro al *Theodore Conseil* que había perdido sus tres anclas á consecuencia de la rotura de las cadenas y cargaba del lado de Santa Bárbara.

El barco de salvamento logró dar amarre á sus partes muertas, y de este modo la valiente tripulación logró entrar al vapor en Socoa, luchando con una mar muy fuerte y una gran borrasca á las tres horas de haber salido del puerto.

***

En Burdeos.—Dicen de dicha población francesa que allí el temporal iniciado el jueves es violento como pocas veces, cayendo trombas de agua impulsada por viento huracanado que ha convertido en lagos las calles y plazas.

Ha habido varios heridos á consecuencia de golpes sufridos en las caídas.

Las comunicaciones telefónicas y telegráficas quedaron interrumpidas.

Los trenes llegaron todos con retraso.

En el puerto no se ha registrado afortunadamente ninguna desgracia.

Suicidio

El carabinero que en las primeras horas de la noche de ayer prestaba servicio en el paseo de los Fueros, quedó desagradablemente sorprendido al observar que de uno de los árboles que embellecen el expresado sitio, pendía el cuerpo de un hombre que el viento huracanado que reinaba hacia oscilar con violencia.

Puso enseguida el hecho en conocimiento de las autoridades, y al poco tiempo se presentaba en el referido punto el juzgado de instrucción, acompañado del médico forense señor Calaya.

El juez ordenó que el cadáver fuera descendido á tierra, y, cuando así se hizo, el citado facultativo procedió á reconocerle. El examen duró muy poco tiempo. El doctor Celaya declaró enseguida que el desventurado era ya cadáver. Para quitarse la vida ató el extremo de una cuerda delgada pero resistente, á una de las ramas del árbol; hizo en el otro un nudo corredizo, en el que metió el cuello, y quedó suspendido en el aire á muy poca distancia del suelo.

Verificado el levantamiento del cadáver y ordenada la traslación del mismo al depósito del cementerio de Polloe, comenzó el juzgado á practicar las oportunas averiguaciones.

De éstas resultó que el suicida se llamaba Antonio Ecenarro, era natural de San Sebastián y tenía 38 años de edad. En los bolsillos de las ropas que vestía se le encontraron una moneda de diez céntimos, un recibo de la lotería nacional del sorteo de Navidad y un lápiz.

El desventurado individuo tenía el funesto vicio de embriagarse con frecuencia, según se nos dijo. También parece que á causa del exceso en el uso de las bebidas, tenía algo perturbadas las facultades intelectuales.

La desesperación que le causaba la situación angustiosa en que se encontraba, pues hasta carecía de domicilio, se cree que ha sido la causa que le ha inducido á adoptar la resolución extrema de arrebatarse la vida.

Antonio Ecenarro, por haber desobedecido y agredido á un celador municipal, estaba sujeto á la sustanciación de un proceso que se le seguía por el supuesto delito.

La vista de la causa debía celebrarse en esta Audiencia en época próxima.

Hace algún tiempo estuvo empleado en la fábrica de sombreros de la viuda de Iribas. Ultimamente se empleó en la fundición del señor Querejeta, pues era fundidor de oficio.

Un timador

Tuvimos el jueves conocimiento de las gestiones que venían practicando las autoridades para detener al supuesto autor de una estafa llevada á efecto con descaro inconcebible. Guardamos secreto acerca de dichos trabajos, para no dar ocasión á que el estafador, advertido á tiempo, tratara de eludir la acción de la justicia. Mas ya que un periódico local lanzó ayer á la publicidad la noticia, creemos que podemos ocuparnos del suceso de referencia, sin que en modo alguno se le pueda calificar de ligeros ó indiscretos.

Abrogándose el falso carácter de secretario del juez de instrucción de este distrito, se personó hace varios días en una casería enclavada en las inmediaciones de Gainchurizqueta y portentosamente formó mo nuestro amigo de Fuenterrabía, un joven vestido con relativa elegancia, muy conocido en San Sebastián.

Dicho individuo, que estaba enterado de que un sujeto habitante en dicha casería, se encontraba preso en la cárcel del Antiguo, por hallarse sometido á los resultas de una causa que por el supuesto delito de defraudación, segun nuestros informes, se le seguía, manifestó á la mujer del preso que la citada autoridad judicial pondría en libertad á su marido si le entregaba la cantidad de 500 pesetas.

La sencilla mujer le sometió á en el acto 250, y le prometió que el resto se lo entregaría el jueves en el tunel del Antiguo, pues éste fué el sitio elegido por ambos para la celebración de la cita.

A ella el jueves concurrió la mujer, y el inspector Imaz que tenía ya conocimiento de la estafa, la interrogó y después ella se trasladó al juzgado donde se le recibió declaración. Allí expresó cuanto hasta ahora llevamos manifestado.

El inspector citado recibió enseguida orden de detener al supuesto autor del expresado delito. Las sospechas recaían sobre un joven llamado Fermin Larruscain, pues el juez dictó contra él un auto de detención, y tanto aquí como en la vecina villa de Rentería, realizó multitud de gestiones para proceder á su detención.

Tales trabajos resultaron infructuosos. En ninguno sitio se daba razón del paradero de dicho individuo. Unos creen que se ha internado en Francia, al tener conocimiento de que su criminal acción había sido descubierta, Sostienen otros que debe encontrarse en Zumaya, pues en dicha villa residen algunos individuos de su familia.

De todos modos, la policía está realizando gestiones determinadas, y se cree que el supuesto autor de la referida estafa no tardará en caer en manos de las autoridades.

Asuntos de Marina

El capitán general del Ferrol ha dirigido á las comandancias de Marina de su departamento, una real orden en la cual se dispone que, en atención á que las cantidades que en la actualidad se abonan en concepto de primas y premios por enganchados en la Armada, exceden á las consignadas en presupuesto, no se admitan por ahora más individuos de las clases de cabos y artilleros de mar hasta que quede reducido el número de los que hay.

—Se ha dispuesto que los cabos de mar de puerto, repatriados de Cuba y Puerto Rico, ocupen las vacantes que vayan ocurriendo en la Península, y que mientras tanto se les destine á los arsenales.

Una excursión

Hace pocos días, dos personas conocidas de esta ciudad llevaron á cabo la exploración de la célebre cueva de San Valerio, citada por sábios naturalistas, y que se halla enclavada en las cercanías de Mondragón.

Uno de los expedicionarios se ha propuesto escribir detalladamente el análisis científico del fenómeno geológico que se observa en el mencionado sitio, trabajo importantísimo y que nadie hasta ahora lo ha verificado con la detención que requiere aquel importante subterráneo.

Quejas fundadas

Tienen mucha razón varios periódicos al advertir lo que sucede con los cambios y el comercio.

Cuando se elevó el cambio internacional á 50, y sobre todo á 80, y estacionóse, ya que duró poco la subida á 115, encareciéronse en el mercado nacional todos los productos extranjeros y aun otros obtenidos en el país.

Pero el cambio internacional ha descendido por bajo del 30, y hace más de un mes que se halla al mismo tipo que se cotizaba en el año pasado, antes del encarecimiento de las subsistencias, y sin embargo, éstas no se abaratan, siguiendo los consumidores pagando la misma cifra que no existe del cambio, y la explotación que á su sombra se hizo por los productores y comerciantes.

Un libro euskaldun

Dentro de pocos días dará á luz la antigua casa de Baroja la magnífica y elegante edición del artístico é histórico libro titulado «Iconografía biográfica de Guipúzcoa», obra que ha sido escrita é ilustrada con interesantes retratos por nuestro querido amigo y compañero señor Lopez-Alén.

Oportunamente daremos cuenta en nuestras columnas de este libro que es parte principal de la historia de Guipúzcoa.

Un patriota

El lunes salió de Bilbao con dirección á Barcelona, donde embarcará con rumbo á Venezuela, nuestro compatriota, D. Leonardo Corcuera, general de brigada del ejército de aquél país, que vino de allí para ofrecer á su patria sus servicios en la lucha que para nosotros ha tenido un desenlace tan desastroso.

El Sr. Corcuera, que ha permanecido seis meses en su querida é inolvidable patria, lleva consigo, entre los regalos que destina á varias altas personalidades de Venezuela, varios objetos de los que tanta fama dan á la industria eibarresa.

En uno de los revólvers que dicho señor ha adquirido con el noble deseo de que las personas á quienes va á obsequiar admiren la perfección del trabajo eibarres, aparece la siguiente inscripción: «La industria de Eibar saluda á Venezuela.»

Conversión

La dirección general de la Deuda, teniendo en cuenta lo establecido en la autorización 5.ª de la ley de 17 de Mayo de año último, ha dispuesto que los tenedores de títulos de la deuda perpétua exterior al 4 por 100 que deseen convertirlos en los de la interior con la bonificación de diez pesetas nominales por cada cien de capital nominal, pueden presentarse á verificar la conversión en la dirección de la Deuda ó en las delegaciones de Hacienda de provincias y el extranjero.

Otra vista

A los señalamientos hechos, como digimos hace pocos días, por Audiencia de esta ciudad para el actual mes, hay que agregar otro.

El de la vista de la causa seguida á Benito Urdampilleta y otros dos, por los supuestos delitos de estafa y atentado y resistencia á la autoridad.

La vista se celebrará el día veinte.

Los procesados, que estarán representados por el procurador Sr. Picaves, serán defendidos por el letrado Sr. Zuaznabar.

Industria vasca

Al pié de los peñascales de Aranzazu se está construyendo uno de los saltos de agua más importantes de esta provincia.

Se proyecta aprovechar uno de 400 caballos de fuerza para destinarlo á fuerza motriz con destino á las fábricas establecidas en Mondragón y producción de luz eléctrica.

El padrón municipal

En la secretaría del Ayuntamiento se halla á disposición de cuantas personas quieran examinarlo, el nuevo padrón de los habitantes de este término, pudiendo los residentes presentar, conforme á la ley y durante la primera quincena del mes que cursa, todas las reclamaciones que estimen oportunas.

Aconsejamos á aquellos de nuestros lectores que por no haber recibido la hoja de padrón ó no habérsela recogido los agentes del municipio, ó ya porque sus familias olvidaron inscribirlos, se personen en la oficina del ramo para subsanar cualquiera de estas omisiones, pues además de estar á ello obligados, una vez puesto en vigor el nuevo empadronamiento, perderán los derechos de vecino que la ley les concede.

Hacemos esta advertencia para evitarles perjuicios y la pérdida del sufragio electoral.

A cobrar

El próximo sábado, 7 de los corrientes, dará principio la zona de reclutamiento de esta capital, al pago de las asignaciones de los jefes y oficiales, clases é individuos de tropa que sirven en Ultramar.

Las oficinas de dicho centro estarán abiertas con el objeto indicado, de diez y media á una durante la mañana, y de cuatro á siete por la tarde.

Teatro Principal

Anoche se ensayó en el coliseo de la calle Mayor el sainete titulado *Pepe Gallardo*.

El libro, original de los señores Perrín y Palacios, pertenece al género de *La revoltosa*, es decir, tiene sus ribetes y dosteles de drama.

El maestro Chapi, autor de la música, hizo para dicha obra una partitura muy brillante.

Todos los números de la misma son hermosos. Descuellan por su mérito un cuarteto de tiples, de factura original y elegantísima, y un terceto de tiple, tenor y bajo, de carácter puramente cómico.

Pero la página más inspirada es un dueto de tiple y tenor, rico en detalles de instrumentación y erizado de dificultades.

Como existe verdadero interés por conocer dicha concepción teatral, es probable que mañana acuda al Teatro Principal numerosa concurrencia.

Anoche se aplaudió el primer número que es muy bonito, el preludio del segundo cuadro, que tiene mucho carácter, el cuarteto de tiples y el dúo que es primo carnal del de *La Revoltosa* por lo brillante y bien hecho.

Y si esto pasó en el ensayo, más debe pasar en *la première*, si los artistas ponen de su parte todo lo que deben poner para cumplir en obra de tanto empuje.

De minas

De las operaciones practicadas por el personal de este distrito minero, han resultado las siguientes demasías:

Una en el término municipal de Hernani, entre las minas denominadas «Luz-Aumento» y «Los Angeles».

Y otra en el de Cestona, entre la mina llamada «San Ignacio», y el registro demarcado con el título de «Esperanza».

Convocatoria

Con motivo del fallecimiento del excelentísimo señor marqués de Cubas, presidente honorario de la Sociedad Coral de San Sebastián, los individuos que suscriben haciéndose intérpretes del sentimiento que anima á varios señores que á la misma han pertenecido y pertenecen, tienen el honor de invitar á todos los socios que han figurado en las listas de dicha sociedad, para la celebración de una solemne función religiosa y recuerdo que á la memoria de su distinguido bienhechor han acordado en principio.

La reunión se verificará esta noche á las nueve en el salón de Bellas Artes.

San Sebastián 4 de Enero de 1899.—Leonardo Moyúa.—José María Echeverría.—Mariano Arnao.—Miguel Múgica.—Angel Sainz.—Justo Camiruaga.

Los pescadores

Aumenta la situación tristísima en que se encuentra colocada la sufrida clase de pescadores.

El Cantábrico siguió presentando ayer terrible aspecto, y por esta causa no pudieron los pescadores procurarse los medios necesarios á su subsistencia, dedicándose al ejercicio de sus peligrosas y habituales faenas.

Las lanchas caleras y de zaga permanecieron fondeadas en el muelle de «Caimingancho», y los vapores de pesca continuaron anclados en el puerto de Pasajes.

En la Pescadería solo entraron unos 55 kilos de angula procedentes de Francia y Aguinaga.

El kilo de las primeras se vendió á 2,50 pesetas; el de las segundas á 4.

Teatro de Irún

La compañía cómico lírica que dirige el señor Gonzalez, se trasladará hoy, como ya digimos, á la vecina villa de Irún con objeto de dar una representación en el Salón-Teatro de la misma.

El cartel del espectáculo difiere algo del que hace pocos días anunciamos, pues se ha introducido en él una ligera modificación.

Se compone en definitiva de las obras *Los camaroncs, La roncalesa* y *Pepe Gallardo*.

Las dos últimas son estrenos para el público irunés.

Suscripción nacional

En el mes de Abril se recaudó en esta provincia para fomentar el aumento de nuestra marina de guerra, 56.865,25 pesetas; en el de Mayo, 243.182,33; en el de Junio 170.264,85; en el de Julio, 12.468,51; en el de Agosto 4.526,49; en el de Septiembre 2.393,09; y en el de Octubre, 1.362,22.

De modo que durante la guerra con los Estados Unidos, Guipúzcoa ha aportado voluntariamente á la suscripción iniciada con el indicado objeto, la cantidad de 490.962,74 pesetas.

De aduanas

Ha sido nombrado vista de la aduana de Valencia don José Campos Machón, que hace poco tiempo fué designado para ocupar el puesto de segundo jefe de la aduana de San Sebastián.

Para ocupar esta vacante ha sido nombrado don Ricardo Cuadrado, vista de la de Barcelona.

—Ha sido elegido para desempeñar el cargo de portero de la aduana de Bilbao el de igual clase de la de Irún, Mariano Lopez Gonzalo.

Ocupará este puesto el mozo de faenas Cesáreo Martín.

Plaza de Toros

Para el viernes, festividad de los Reyes, ha organizado una escogida y variada función la compañía acrobática que dirige el señor Teresa.

El espectáculo, que se compondrá de notables ejercicios, será á beneficio del popular clown «Tonterías».

Este obsequiará al público con espléndidos regalos.

La función que en el circo taurino se celebrará el próximo domingo, servirá de despedida de la compañía.

Sesión extraordinaria

Hoy, á las doce del mediodía, se reunirá en sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta capital.

La reunión de la corporación municipal obedece á la necesidad de proceder, con arreglo á lo que la ley prescribe, al alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

El alistamiento

Hoy procederá el Ayuntamiento á la formación del alistamiento para el servicio militar.

Para dicha operación deberán tenerse presente los siguientes artículos de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército:

«Artículo 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primero. Todos los mozos que sin llegar á 20 años hagan 19 desde el día 1.º de Enero de los indicados inclusive del año en que se ha de verificar las declaraciones de soldados.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada relativamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado ó condición, al cumplir la edad de 13 años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores, si los tuvieran, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos, si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los directores ó administradores de los establecimientos de beneficencia y los jefes de los establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegare á constituir delito.

Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluídos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión y clasificados como soldados cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubieren procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40, podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio, ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención de fondos el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo del interventor ó jefe que hubiese dado la posesión.

Monumentos

Bajo la presidencia del Sr. Añibarro, celebró su sesión mensual el lunes 2 del corriente á las tres y media la tarde la comisión de Monumentos, con la asistencia de los Sres. Echave, Pavía, marqués de Seoane, Soraluce, Arzáe y Móyua (secretario accidental).

Leída el acta de la sesión anterior de 5 de Diciembre pasado, fué aprobada.

Se recibieron con agrado los donativos de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, Ayuntamiento de San Sebastián, Laboratorio Químico y D. Serapio Múgica, y acordóse dar las gracias.

El depositario Sr. Móyua, dió cuenta del movimiento de fondos y fué aprobada su gestión.

El señor marqués de Seoane presentó el índice general de la elección Vargas Ponce existente en la Real Academia de la Historia y que á sus expensas ha hecho copiar, añadiendo que en su día haría entrega del mismo al archivo de la comisión de Monumentos, así como de las copias de varios documentos del mayor interés para esta provincia.

Igualmente el Sr. Soraluce, hizo donación de una importante colección de documentos, libros y manuscritos, acordando la Comisión consignar su profundo reconocimiento á dichos señores por sus generosos obsequios.

El secretario Sr. Móyua, dió lectura á una interesante carta del celoso inspector de archivos municipales de Guipúzcoa D. Serapio Múgica, en la cual dicho señor comunicaba noticias interesantes acerca del índice del archivo municipal de Irún, de los trabajos que está llevando á cabo en el de Astigarraga, y ofrecía remitir para la próxima junta de Febrero curiosísimos datos que ha hallado respecto á la merced que la reina doña Juana, hija del emperador Carlos V, hizo de la alcaldía mayor de Aiztondo á D. Juan de Borja, su mayordomo mayor y señor de las casas de Gaz y Oyanguren, y que luego pasó por donación del rey D. Felipe III á los príncipes de Squilache.

Quedó comisionado el Sr. Añibarro, para tratar con el Ayuntamiento de Orio, del patriótico acuerdo de dicha corporación, referente á la denominación de Avenida del padre Larchenay, á lo mejor vía de la población, y colocar una lápida bilingüe en la casa nativa de dicho ilustre guipuzcoano que tan relevantes servicios prestó á España en Marruecos.

El bibliotecario archivero Sr. Soraluce, al presentar el *Boletín* y la *Real Academia de la Historia* correspondiente al mes de Diciembre, dió cuenta de un notable trabajo referente al almirante don Antonio de Oquendo, en Menorca, en los años de 1637 y 1638, y cuyo autor es el sesor don Cosme Pascal y Marqués. Con este motivo el Sr. Soraluce trató acerca de documentos relacionados con el país vasco-navarro existentes en el egregio Archivo de la corona de Aragón en Barcelona, centro que tan dignamente dirige el ilustre historiador catalán, D. Francisco de Bofarull.

Con lo que se levantó la sesión á las seis de la tarde.

Noticias marítimas

Ayer tarde se dijo en esta localidad que había ocurrido un naufragio en la entrada del puerto de Pasajes.

La noticia, por fortuna, no resultó exacta.

Frente á la boca del referido puerto se observó la presencia de varios buques, que deseaban ganar la entrada del mismo.

Pero desistieron de sus propósitos considerando que era peligrosos, dado el furioso estado del Cantábrico, y se internaron mar adentro para correr con más facilidad el rudísimo temporal que venimos sufriendo.

—El remolcador *Rodas* está dispuesto á salir de Bilbao con rumbo á Santoña á fin de ayudar á llevar hasta Gijón al vapor español *Angeles*, que con averías se encuentra de arribada en aquel puerto.

El *Angeles* salió de Bilbao para el puerto asturiano en la segunda marea del 29 de Diciembre. Por el mal estado de la mar tuvo que entrar de arribada en Santoña, en donde sufrió averías en el casco y codaste inutilizándose el timón; y la casa armadora deseando que el mineral llegue al puerto de su destino ha fletado el remolcador *Rodas* para que éste le acompañe marchando por la popa del *Angeles*. Este tiene útil su máquina para que le sirva de gobierno.

El citado remolcador conducirá desde Gijón á Bilbao el vapor *Cheader* (de la misma compañía del *Angeles*) que con cargamento de carbón para la capital de Vizcaya se encuentra en aquel puerto con averías también sufridas en el temporal iniciado en estas costas en los últimos días del pasado año.

—Un telegrama de Cherbourg fecha 2 dice que reina una violenta tempestad en todas las costas de la Mancha.

En los puertos han redoblado sus amarras los barcos. Se teme que hayan ocurrido siniestros.

Los barrios bajos de Cherbourg han quedado inundados.

El *Catinat* ha retrasado su salida.

De La Rochelle, Royan y otros puertos comunican iguales noticias el día 2.

—El vapor *Cordillere* procedente de La Plata y el Brasil llegó á Dokar el día 30 de Diciembre siguiendo el mismo día para Lisboa y Burdeos.

Comunican desde Saint Michel, con fecha del pasado, que el vapor español *Noviembre*, en su viaje desde Galveston á Manchester, entró de arribada en aquel puerto, llevando fuego en su compartimiento número 3.

—Desde Londres participan que se ha ido á pique el vapor inglés *Gleyavon* después de chocar con unas rocas.

El capitán y varios marineros fueron salvados. Supónese que habrá algunas víctimas.

—A bordo del vapor *President*, anclado en el muelle de Lesseps, en Bayona, se cayó el domingo desde el puente un marinero llamado José Hulot produciéndose graves contusiones en la espalda.

En la primera quincena del mes actual ha de procederse á la rectificación de las listas de jurados, incluyendo en ellas á los que deban figurar con arreglo á los artículos 8.º y 9.º de la ley del jurado, y excluyendo á los que se hallaren en algunos de los casos de los artículos 10 y 11 de la misma ley.

Hoy hace 51 años que desembarcó en esta ciudad el general Espartero, primer duque de la Victoria, de regreso de Inglaterra.

Se encuentra enfermo, molestado por un fuerte ataque de reuma, nuestro respetable amigo don Julian Usandizaga.

Celebraremos su rápido y completo restablecimiento.

Víctima de una traidora pulmonía falleció ayer en la vecina villa de Pasajes, nuestro querido amigo don Roman Alcalde, persona dotada de tan excelentes cualidades que le llegaban á proporcionar la estimación y simpatía de cuantas personas le trataban.

Sabe la bilis su desconsolada familia, y muy especialmente su afligida viuda doña Purificación Echeverría, la participación que tomamos en el dolor que les aflije por la desgracia que acaba de experimentar.

El inspector del cuerpo de orden público, don José Romacho, pudo ayer salir á la calle por encontrarse muy mejorado de su dolencia.

Le felicitamos.

En el camino de la Peña (Bilbao) fueron anteanoche sorprendidos por cuatro individuos dos vecinos de aquel barrio que se dirigían á sus casas.

Los cuatro malhechores, que se hallan ocultos, maltrataron cruelmente á los pacíficos vecinos; y no contentos con esto, le arrojaron á uno de ellos á la ria. Fué milagro que no se ahogara.

En los centros oficiales se ha guardado absoluta reserva acerca de éste escandaloso suceso; pero, segun parece, ha sido detenido uno de los malhechores.

Ayer salió con dirección á Fermoselle, (Zamora) para contraer matrimonio con la bella y distinguida señorita doña Vicenta Seisdedos, el comerciante de esta ciudad don Francisco Jimenez.

La sociedad Electricista de Tudela ha dirigido una circular á los abonados, manifestándoles que el alza tan pronunciada del carbón, impide mantener el actual precio del fluido y rogándoles que acepten la nueva tarifa en la que se aumenta 50 céntimos por lámpara.

Los consumidores no quieren pagar el aumento.

Por un carro fué atropellada el lunes en Ortuella (Vizcaya), una niña llamada Concepción Prieto, la cual resultó con graves lesiones.

El conductor, llamado Francisco Murga, ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Segun estadística publicada por un diario madrileño, durante el año 1898 se celebraron 158 Consejos de ministros de los que 44 fueron presididos por la reina.

Después de extinguir la pena de catorce años de presidio, ha sido puesto en libertad en Gibraltar Manuel Rodríguez Jardines, natural de San Roque, sentenciado á la pena de horca, conmutada por la reina Victoria, como autor del parricidio de su esposa Isabel Sanchez.

Su conducta ejemplar durante la prisión le hizo acreedor después al indulto.

El gobierno ha acordado que todos los que estaban deportados en la Península ó sus posesiones, como fátigos, cuatreros ó anarquistas, sean trasladados por cuenta del Estado á sus respectivos países.

Hallándose hablando con su novia, en Pontevedra, el joven Enrique Piñeiro, fué provocado por dos sujetos que, pasando de las palabras á las obras la emprendie ron con él á navajazos, causándole varias heridas, una de ellas grave en la garganta.

En las dependencias del registro civil no se hizo ayer inscripción alguna de nacimientos ni de defunciones.

A un vecino de Bilbao llamado Restitu to Lozano, se le ocurrió la idea de pasar las Navidades á cuenta de algunos incautos; y como de estos nunca faltan, realizó sus planes conforme se propuso.

Extendió multitud de recibos, de cinco y de dos cincuenta pesetas, á favor de los incautos que interesaban las citadas cantidades en el billete número 55.021, del sorteo de Navidad; y como dicho número excedía de los de la extracción, estaba bien seguro el timador de que no resultaría premiado y que quedaría libre de compromisos y con algunas pesetas en el bolsillo.

Pero le salieron mal las cuentas, porque algunos de los incautos desbizo el engaño. El timador fué detenido é inmediatamente se presentó contra él una lluvia de reclamaciones.

El timador ha ingresado en la cárcel á disposición del juzgado.

En el convento de los RR. PP. Capuchinos de Sarriá (Barcelona), se ha celebrado el capítulo provincial, que comprende todas las regiones del Norte de España, habiendo sido elegido ministro provincial el M. R. P. Angel de Villafan.

Entre los custodios generales figura el P. Rafael Pamplona, y entre los definidores el P. Zarauz. Los tres religiosos citados son vasco navarros, siendo los demás capitulares catalanes y aragoneses.

El domingo ocurrió en Sevilla un desgraciado accidente.

Al pasar el carruaje que conducía al sacerdote don Antonio Vallejo Lozano, joven de veinticuatro años, cerca de la locomóvil destinada á apisonar el suelo de las calles, asustáronse los caballos de aquél y se desbocaron.

Atemorizado el presbítero lanzóse del carruaje, sufriendo contusiones tan graves que falleció al poco rato en la casa de socorro.

El desgraciado sacerdote se dirigía á la hacienda de los señores Benjumea á celebrar el santo sacrificio de la misa.

Dentro de pocos días pasará á Madrid una comisión de la Diputación provincial de Navarra encargada de gestionar varios asuntos, entre ellos y principalmente, el arreglo definitivo de los asuntos de desamortización de bienes de los pueblos, para lo cual presentará al ministro de Hacienda las bases para la ejecución de la ley de 28 de Junio último, que nuestros lectores conocen.

El lunes ocurrió una lamentable desgracia en la estación de Amorebieta.

Una mujer de Mundaca, que regresaba de Bilbao, quiso apearse del coche antes de parar el tren, y lo hizo con tan mala suerte que, no obstante los esfuerzos de un empleado para evitar la caida, fué arrollada por los carruajes y destrozada horriblemente.

Se llamaba Agapita Manzanos, era soltera y de 46 años de edad.

Se encuentra enferma de gravedad la señora madre de nuestro querido amigo, el teniente alcalde del Ayuntamiento don Tomas Acha.

Hacemos sinceros votos por el restablecimiento de la respetable anciana.

Dice un periódico de Barcelona que el sábado por la noche, en el Paseo de Gracia, cayó al suelo un joven, vestido de rayadillo, víctima, al parecer, de un fuerte vaído.

Conducido por varios compasivos transeuntes á una farmacia próxima, se le auxilió convenientemente.

Manifestó el citado sujeto que era recién llegado de Cuba y por la mañana había sido dado de alta en el Sanatorio de la Cruz Roja.

Avisado el señor Villaseca del suceso, ordenó fuese conducido el paciente á la comandancia municipal, y observando incurría en contradicciones, dispuso pasase en ella la noche.

A la mañana siguiente fué conducido al gobierno civil, en donde fué reconocido como uno de los muchos truhanes que pululan por la ciudad, bribón que había salido de la cárcel momentos antes de fingirse enfermo para timar á los transeuntes caritativos.

Como este caso no es nuevo y puede repetirse, llamamos la atención del público para que no se deje engañar por explotadores de este género.

Ha empezado en esta ciudad el canje de efectos timbrados del año anterior por los del presente.

Los interesados deberán exhibir la cédula personal y firmar los pliegos é relaciones de efectos presentados al canje.

Durante el mes actual podrá el público verificar el cambio de los efectos caducados el 31 de Diciembre.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha remitido á la Comisión Provincial la relación de los socorros suministrados á pobres transeuntes durante el trimestre último, así como la de billetes del ferrocarril y servicio de bagajería facilitados y prestado durante el mes de Diciembre próximo pasado.

En breve publicará el «Boletín oficial de la provincia de Guipúzcoa», la lista de los médicos elegibles para desempeñar los cargos de la junta de gobierno del colegio de Médicos de Guipúzcoa.

Hemos recibido una circular de una sociedad fundada por don Alberto Burkhar en Barcelona para la venta de fincas rústicas en Cuba y Puerto Rico.

En la noche del domingo se cometió un crimen en el punto llamado «Cercamar», del término municipal de Santurce (Vizcaya).

Parece ser que entre los vecinos Sergio de la Sierra y Julián Paul había resentimientos á consecuencia de una cuestión hace tiempo ventilada en el juzgado.

Al retirarse el domingo el citado Sierra á su casa, fué salido al encuentro Julián, acompañado de un cuñado suyo, y entre ambos le agredieron, infiriéndole tres heridas de arma blanca y dejándolo por muerto.

Huyeron los agresores, y el herido pudo levantarse y llegar hasta su casa, donde fué curado por el médico señor Rua.

Dícese que una de las heridas es de gravedad.

Han sido designados los facultativos D. José Manuel Oa y D. Ramón Azcue, para que verifiquen el reconocimiento del cadáver de doña Eduvigis Echeveste, que se trata de trasladar desde el cementerio de Villafranca al de esta ciudad.

En breve será conducido á Cáceres, de cuya provincia es natural, el alienado Sandalio Martín, que en la actualidad se encuentra en la sala de observación del hospital de Manteo.

Se encuentra vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de la vecina villa de Astigarraga.

Dicha plaza disfruta de una asignación anual de 950 pesetas.

La Audiencia de Pamplona ha encargado á los jueces municipales de este territo-